



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Introducción al Turismo

Código (SIU-Guaraní): 15101

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. nº 10/2015-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Primer año, primer cuatrimestre

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 84

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular LANDI Elena Graciela
- Jefe de Trabajos Prácticos WILDE Sonia Virginia
- Jefe de Trabajos Prácticos CASANOVA Lilia Gabriela

Fundamentación:

El turismo se presenta actualmente como una de las actividades más importantes en cuanto a lo social y económico. Su crecimiento y desarrollo es permanente y la atención al sector se acentúa día a día. Su vinculación permanente a los factores externos de actualidad afecta de modo permanente su estudio, entendimiento y gestión. La asignatura pretende brindar al alumno una mirada integral considerando cada una de los campos de trabajo que en el Turismo se concentran. Junto al entendimiento de estas áreas aparecen las diversas complejidades y responsabilidades en cuanto a su desarrollo. El estudio de estos conceptos se enmarca desde la Organización Mundial del Turismo (OMT,) organismo con un rol único en el desarrollo de la actividad turística a nivel mundial.

Será necesario entonces conceptualizar el turismo y su importancia en la sociedad como factor desarrollo local. A partir de estos conceptos se presentan los conocimientos referidos al Sistema Turístico, con sus subsistemas y actores que deben trabajar con responsabilidad social partiendo de la base de la Sustentabilidad, la Innovación, la Calidad y la incorporación de las Nuevas Tecnologías. Se procura desde este análisis la adquisición de una visión amplia, actual y crítica del fenómeno complejo que es el turismo y se entiende que el turismo tiene fuertes y

evidentes impactos sociales, económicos, culturales y ambientales imposibles de desatender.

Una vez integrados los mencionados conocimientos, deberán sumarse al concepto de sistema, las características únicas que posee la actividad en cuanto al Mercado Turístico y el desarrollo de Destinos. Ambos aspectos son el disparador económico que fundamenta la actividad. La visión global se completa con la presentación de la actividad turística en la provincia de Mendoza.

La asignatura Introducción al Turismo abre las puertas del conocimiento y formación de la carrera presentando al alumno una actividad amplia, diversa y llena de posibilidades.

Aportes al perfil de egreso:

- Conocer los conceptos y elementos básicos del turismo a partir de su estudio como fenómeno sociocultural y económico complejo.
- Comenzar a analizar las problemáticas locales y nacionales relativas a la gestión pública del turismo y el patrimonio.
- Manejar herramientas teórico prácticas que tengan en cuenta el ordenamiento del territorio y el impacto socio económico y ambiental de la actividad.
- Adoptar una actitud profesional en la atención al turista en la prestación de los servicios para el logro de su completa satisfacción.
- Introducirse en las herramientas de comercialización apropiadas para estimular y promover la llegada de visitantes.

Expectativas de logro:

Objetivos Generales

- Abordar las temáticas turísticas de base a través con la utilización de vocabulario específico y el entendimiento de conceptos, ideas, problemáticas y enfoques propios del estudio del turismo.
- Comprender la complejidad del contexto en que se desarrollan las actividades turísticas desde una posición centrada en la sustentabilidad.
- Conocer y analizar la importancia de todos los actores intervinientes otorgando un rol fundamental a la atención al turista.
- Aplicar el aprendizaje en el caso de la provincia de Mendoza.

Objetivos Específicos

- Reconocer y explicar los conceptos básicos del turismo y el contexto en el cual se lo estudia y se desarrolla como actividad.
- Componer un glosario turístico.
- Identificar los Sistemas, subsistemas y componentes que hacen al Turismo.
- Reconocer las acciones y actores intervinientes a nivel nacional, provincial y municipal.
- Analizar la actividad turística desde el punto de vista de su comercialización para observar las particularidades, tendencias y oportunidades en cuanto a la oferta y demanda.
- Explicar los conceptos propios del Turismo Sostenible.
- Analizar con conciencia y disposición sustentable el rol de cada uno de los actores del turismo.
- Explicar la importancia del patrimonio natural y cultural junto a su protección y preservación como base para el desarrollo del turismo sustentable.
- Aplicar herramientas prácticas de atención en los primeros pasos y toma de contacto con el turista.
- Diseñar una experiencia turística sustentable

Contenidos:



Unidad I: Conceptualización del Turismo

Objetivos de la Unidad I:

- Reconocer y explicar los conceptos básicos del turismo y el contexto en el cual se lo estudia y se desarrolla como actividad.
- Componer un glosario turístico.

Contenidos

Definición de Turismo. Enfoques para su estudio. Inter. Multi y transdisciplinariedad.

Ocio y el turismo. Tiempo libre y recreación.

La OMT como rectora del marco conceptual de la actividad turística. Organismos relacionados. Clasificación del turismo y su contabilización según la OMT.

Diccionario turístico: conceptos básicos para el estudio del turismo: turista, viajero, visitante, excursionista.

Relevamiento turístico, caminos turísticos, rutas turísticas, senderos interpretativos, destinos, recorridos, circuitos, atractivos, recursos, sitios, flujos, productos, complejo, paquete.

Unidad II: Estructura del Sistema Turístico

Objetivos de la Unidad II:

- Identificar los Sistemas, subsistemas y componentes que hacen al Turismo.
- Reconocer las acciones y actores intervinientes a nivel nacional, provincial y municipal.

Contenidos

Eje Temático I – Los diferentes sistemas

El turismo como sistema y como sector económico productivo. Sistema turístico según Leiper, Boullón, OMT y Molina.

Componentes del sistema: demanda, oferta, espacio geográfico, sistema de distribución, producto turístico, planta turística, atractivos, infraestructura, superestructura, patrimonio turístico, oferta, demanda, proceso de venta, comunidad receptora.

Eje Temático II – Planificación y regionalización turística

Ley Nacional de Turismo vigente. Evolución de la planificación turística en Argentina: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS 2005-2016, Plan Integral de Gestión 2016- 2019, PFETS 2020, PFETS 2025. Planes turísticos de Mendoza.

Regiones Turísticas del Mundo según la OMT. Regiones Turísticas de Argentina. Zonificación Turística de Mendoza.

Unidad III: Mercado Turístico

Objetivo de la Unidad III:

- Analizar la actividad turística desde el punto de vista de su comercialización para observar las particularidades, tendencias y oportunidades en cuanto a la oferta y demanda.

Contenidos:

Importancia del marketing para la actividad turística. Marketing Mix.

Cadena de Valor del Turismo. Ciclo de Vida de un destino/producto turístico

Complejidad del Producto turístico. Componentes. Características. Estacionalidad.

La oferta. Caracterización de la oferta en el turismo. Servicios turísticos.

La demanda. Tipologías turísticas. Segmentos y nichos.

Destinos inteligentes. Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TICs). Innovación.

Unidad IV: Turismo Sustentable

Objetivos de la Unidad IV:

- Explicar los conceptos propios del Turismo Sostenible.
- Explicar la importancia del patrimonio natural y cultural junto a su protección y preservación como base para el desarrollo del turismo sustentable.
- Evaluar con conciencia y disposición sustentable el rol de cada uno de los actores del turismo.



Contenidos:

Eje Temático I – Sustentabilidad

Impactos del Turismo: económicos, ambientales y socioculturales. Caso Humahuaca.

Cronología del desarrollo sustentable. Agenda XXI y Agenda 2030 – Objetivos de desarrollo sustentable vinculados al turismo. Documentos que acompañan a la evolución del turismo sustentable: Carta de Lanzarote 1995. Código Ético Mundial del Turismo 1999. Carta del Turismo +20 2015.

Crecimiento económico- Desarrollo local- Desarrollo endógeno. Responsabilidad de los actores.

Estrategias para el desarrollo turístico sostenible.

Eje Temático II – Patrimonio

Identidad, patrimonio cultural, natural y turismo. UNESCO. Patrimonios de la Humanidad. Características. Patrimonios en Argentina. Maravillas del Mundo.

Áreas Naturales protegidas de Argentina y Mendoza.

Eje Temático V: Herramientas para la Atención al Turista

Objetivo de la Unidad V:

- Aplicar herramientas prácticas de atención en los primeros pasos y toma de contacto con el turista.
- Diseñar una experiencia turística sustentable.

Contenidos:

Servucción. Necesidades, satisfacción y expectativas. La excelencia en la prestación de servicios. Metodología del Servicio Total. Herramientas para la atención al turista.

Elementos básicos para la implementación de la calidad en turismo. Fallas de la calidad.

El nuevo turista. La búsqueda de experiencias. El turismo experiencial. Diseño de experiencias sostenibles en turismo.

Propuesta metodológica:

- Clases expositivas
- 30 % de contenidos a través de la Plataforma Virtual. Este desarrollo se establece en virtud de la Ordenanza N° 006/2015 de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Aproximación al Mercado Turístico local mediante material de actualidad
- Estudio y análisis de casos
- Trabajo sobre la bibliografía de la asignatura a través de guías de estudio
- Lectura previa de material para posterior debate en clase.
- Trabajos grupales

Propuesta de evaluación:

El presente programa se presenta según Régimen de Categoría, Inscripción, Evaluación y Promoción de los alumnos. Ordenanza 001/2013, 006/15 y 031/2018 de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.

Criterios de evaluación:

- Actividades individuales en plataforma
- Trabajos prácticos grupales
- Exámenes parciales con instancia de recuperación
- Examen Final

Condiciones para obtener la regularidad:



1-Alumno Regular: se considerará Alumno Regular a aquel alumno que después de haber cursado la materia, cuente con los dos parciales aprobados en primera instancia o recuperatorio como así también los Trabajos Prácticos en la cantidad requerida según cada situación y las actividades planteadas en plataforma MOODLE.

Para obtener la regularidad en el espacio curricular, se requiere:

- Evaluaciones parciales (2) con calificación igual o mayor a 6 (seis) incluye instancia de recuperatorio por ausencia o desaprobación.
 - 60% de trabajos prácticos grupales aprobados con calificación igual o mayor a 6 (seis).
- 60% de trabajos prácticos individuales de plataforma aprobados en primera instancia o con recuperatorio con calificación igual o mayor a 6 (seis).

Una vez regularizado el espacio curricular, para acreditarlo se requiere:

- Un examen final oral y/o escrito (lo determinará la cátedra) ante tribunal. Se acreditará si obtiene una calificación igual o mayor a 6 (seis)

Cuando el alumno no cumpla con 1 (una) o ninguna de las instancias anteriores quedará en condición de alumno libre.

2-Alumno Libre:

Para esta condición, no se establecen requisitos relacionados al cursado ni aprobación de parciales o trabajos prácticos.

El alumno deberá rendir un examen final que consistirá en un examen escrito y, habiéndolo aprobado, podrá acceder a la instancia oral.

Para poder acreditar la materia, ambos exámenes deben ser aprobados con calificación igual o mayor a 6(seis). La nota final resultará del promedio de ambas evaluaciones.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la tabla de correspondencias que aparece al final del presente documento.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%

	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria

- Cuaderno del Aula (2025). Cuadernillo de trabajo y estudio que acompaña el cursado.
- Sitios web de los organismos públicos de turismo: nacional, provincial y municipal.

Bibliografía general y de consulta

Eje Temático I

- Del Acebo Ibañez, E. y Schlüter, R. (2012). Diccionario de Turismo. Edit. Claridad. Bs. As.
- Landi, E. y Mendez, V. (2018). “Elementos y conceptos básicos del Turismo”. Cap. II y IV. UNCuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Ediciones Sendas Cordilleranas.
- Vogeler Ruiz, C. y Hernández Armand, E. (2020). Introducción al Turismo. Análisis y Cap. I. Estructura. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.

Eje Temático II

- Boullón, Roberto. (2006). “La Planificación del Espacio Turístico”. Cap. II. Editorial Trillas. México.
- Molina, Sergio (2011). “Turismo. Metodología para su planificación”. Cap. II Edit. Trillas, México.
- Panosso Netto y Lohmann, G, (2015) “Teoría del Turismo. Conceptos. Modelos y sistemas”. Cap. I. Edit. Trillas, México.
- PFETS. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. (“2005-2016, 2020 y 2025). SECTUR. Buenos Aires. Argentina
- Plan Integral de Gestión Turística 2016-2019. Ministerio de Turismo de la Nación. Buenos Aires, Argentina.
- Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable e Innovación Turística de Mendoza 2014- 2024. Ministerio de Turismo de Mendoza, Argentina.
- Plan Estratégico de Alta Montaña Mendoza. (2018) Ministerio de Turismo y Cultura. Mendoza.
- Ley Nacional 25997/05. Ley Nacional de Turismo

Eje Temático III

- Feijoó, José Luis et. al (2018). “Fundamentos del Turismo. Nuevo enfoque en el siglo XXI”. Pp. 239-245 Ugerman Editor, Bs. As.
- Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas INVAT-TUR (2014). “Manual Operativo de Redes Sociales para Destinos Turísticos”. Pp. 89-116. Agencia Valenciana de Turismo, Valencia.
- Olmos Juárez, L y García Cebrián, R (2011) “Estructura del Mercado Turístico”. Cap. III. Edit. Paraninfo, Madrid.
- Sancho, Amparo et al. (2010) “Introducción al Turismo”. Cap. XVI. Ediciones OMT
- Vogeler Ruiz, C. y Hernández Armand, E. (2020). Introducción al Turismo. Análisis y Estructura. Cap. IX. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.

Eje Temático IV

- Administración de Parques Nacionales, APN (2023). Parques nacionales de Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales>
- Dirección de Recursos Naturales Renovables, DRNR. (2023). Red de áreas naturales protegidas de la provincia de Mendoza.



- Feijoó, José Luis et. al (2018). “Fundamentos del Turismo. Nuevo enfoque en el siglo XXI”. Ugerman Editor, Bs. As.
- OMT. (1998) “Carta de Lanzarote” (carta del desarrollo sostenible). Editorial OMT. Agenda de viajes y turismo para el Siglo XXI. <http://www.antropologiasocial.org/contenidos/tutoriales/patrimonio/textos/wto-contributions-esp.pdf>
- OMT. (1999) “Código Mundial para el Turismo”. Disponible en http://www.unwto.org/ethics/full_text/en/pdf/Codigo_Etico_Espl.pdf
- OMT (2015) “Carta del Turismo Sostenible +20”. Disponible en: <https://www.biospheretourism.com/es/carta-mundialde-turismo-sostenible-20/25>
- ONU (2015) “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Salleras, Lucila. Territorio, turismo y desarrollo sustentable en la Quebrada de Humahuaca - Paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística
- Sancho, Amparo et al. (2010) “Introducción al Turismo”. Cap. XI, XII y XII. Ediciones OMT
- Troncoso, Claudia; La estetización de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina): turismo, Patrimonio y adecuaciones del lugar para el consumo turístico, Univ. de Oviedo, Eria 91, 6-2013; 167-181.
- Las Maravillas del Mundo. Artículo de actualidad. Disponible en: <https://new7wonders.com/>
- UNESCO (2023). Patrimonios de la Humanidad. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>
- Eroski Consumer Revista (2016). La declaración de un bien como patrimonio de la Humanidad. Disponible en: <https://www.doplerweb.com/nota.asp?id=2282&t=La-declaracion-de-un-Bien-Patrimonio-de-la-Humanidad>
- Eje Temático V
- Abad Galzacorta, M y Fernández Villarán, A. Editoras (2022). “Diseñando experiencias sostenibles en turismo”. Edit. Tirant Humanidades, Valencia.
- Prieto, M. (2022). “Design Thinking en el Turismo”. Cap. III. Ugerman Editor. Buenos Aires.
- Sánchez, C. (2017) “Los 5 pasos del turismo experiencial”. LID Editorial, Madrid.

Recursos en red:

Aula Virtual:

- <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=618>